



## ADMINISTRACIÓN DESMIENTE SUPUESTA DESVINCULACIÓN MASIVA DE SUPERNUMERARIOS

Se ha dado a conocer una carta dirigida al Consejo Superior Universitario por parte de representantes sindicales y estudiantiles, a través de la cual se afirma equivocadamente que “a partir de este 1 de julio de 2019 saldrá un nuevo grupo de funcionarios en diversas dependencias de la Universidad, ya notificados mediante oficio de su retiro... sin el debido proceso o un aviso oportuno de su no continuidad”.

Al respecto, el Comité Directivo de la Universidad precisa que no es cierta tal afirmación porque se trata solamente de tres casos de supernumerarios, cuya vinculación vence el próximo 30 de junio de la presente anualidad, decisiones que corresponden a la facultad discrecional que tiene el nominador y las necesidades del servicio, cuyos términos de vinculación son suficientemente conocidos y aceptados por los supernumerarios, sin que se vislumbre ninguna afectación a los derechos laborales que les asisten a los mismos.

La Universidad ha respetado los compromisos que se acordaron en la Mesa Nacional de Garantías así como en los espacios internos y ha mantenido la contratación de docentes y demás miembros de la comunidad universitaria dentro del marco legal y las necesidades administrativas que tenemos en la Institución.

El próximo martes 25 de junio tendremos una reunión con los representantes de los sindicatos para abordar y explicar este asunto, que en cualquier caso no tiene el alcance que se le ha querido dar en términos de una “masacre laboral” que desdibuja la necesidad de la Universidad por mejorar sus procesos administrativos.

La administración confía en el criterio y buena voluntad de las representantes de las agremiaciones sindicales y estudiantiles para no generar un ambiente laboral cargado de desconfianza, basado en supuestas decisiones que, como queda explicado, no resultan ser ciertas.

**Comité Directivo**

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, D. C., junio 21 de 2019

